GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 05/2022 (CINCO, DIAGONAL, DOS MIL VEINTIDÓS), DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, CELEBRADA EL DÍA 31 (TREINTA Y UNO) DE AGOSTO DE 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS).

A las 10:00 diez horas, del día 31 treinta y uno de agosto de 2022 dos mil veintidós, en la Sala de Espera del Despacho del Titular de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, hora, día y lugar señalados en los oficios de Convocatoria emitidos por el Arq. Ricardo Robles Gómez, en su calidad de Secretario Técnico de la Comisión Técnica de Asignación de Contratos, para que tenga verificativo la Sesión Ordinaria 05/2022 de dicha Comisión, misma que fue presidida por el Lcdo. Emmanuel Pérez Mateos en su carácter de suplente de la Presidenta de la Comisión Técnica de Asignación de Contratos y Presidenta Municipal de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, Lcda. Mirna Citlalli Amaya de Luna, y de conformidad con la lista de registro de asistencia, hace constar la asistencia de los siguientes miembros integrantes de la Comisión:

Arq. Juan Antonio Naranjo Hernández, suplente del Arq. Ricardo Robles Gómez (Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad y Secretario Técnico de la Comisión Técnica de Asignación de Contratos).

Lcda. Daniela Becerra Soto, vocal suplente del Mtro. José Luis Salazar Martínez (Síndico Municipal).

C. Sandra Lizette Padilla Pelagio, vocal suplente de la Lcda. Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero (Presidenta de las Comisiones edilicias de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto, y de Planeación Socioeconómica y Urbana).

Lcda. Laura Elena Alonso Márquez, vocal suplente de la Mtra. María Del Rosario Velázquez Hernández (Regidora representante del PAN).

Mtro. Arwin Armando Matanael Ramos Casas, vocal suplente del Lcdo. Luis Arturo Morones Vargas (Regidor representante del PRI).

C. Ramiro Urrutia García, vocal suplente del Lcdo. Braulio Ernesto García Pérez (Regidor representante del PMC).

C. José Martín Vergara Rodríguez, vocal suplente de la C. Liliana Antonia Gardiel Arana (Regidora representante del Partido Morena).

C. Erika Alejandra Galindo Hernández, vocal suplente del Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo (Secretario del Ayuntamiento).

Arq. Bernardino De La Cruz Rodríguez, vocal suplente del L.C.P. José Alejandro Ramos Rosas (Tesorero Municipal).

Arq. Audo Germaín Rosas López, vocal suplente del Mtro. Otoniel Varas De Valdez González (Contralor Municipal).

El Lcdo. Emmanuel Pérez Mateos, procedió a nombrar lista de asistencia a todos los funcionarios presentes y confirma el Quórum Legal para sesionar, al estar presentes 10 miembros con derecho a voto.

Por lo tanto, procedió a declarar la existencia de quórum para sesionar legalmente, y tener por válidos los acuerdos que esta Comisión tenga a bien tomar, en los términos del artículo 25 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

Gobierno de TLAQUEPAQUE

H. Ayuntamiento de
San Pedro Tlaquepaque
Independencia #58
Centro San Pedro Tlaquepaque

GESTIÓN INTEGRAL
DE LA CIUDAD

Gobierno de
TLAQUEPAQUE

H. Ayuntamiento de
San Pedro Tlaquepaque
Independencia #58
Centro San Pedro Tlaquepaque

Posteriormente, el Lcdo. Emmanuel Pérez Mateos, dio cuenta del oficio CC-397/2022 que el Contralor Municipal dirigió al Secretario Técnico de esta Comisión, mediante el cual designa como su suplente al Arquitecto Audo Germaín Rosas López, en sustitución del Licenciado Ángel Alejandro Horta Palomo, por lo que procedió a tomar la protesta a dicho Servidor Público que se integra a los trabajos de esta Comisión Técnica se Asignación de Contratos en su calidad de Vocal Suplente del Contralor Municipal.

Acto continuo, el Lcdo. Emmanuel Pérez Mateos, dio lectura al orden del día, mismo que sometió a votación y fue aprobado por unanimidad.

Posteriormente el Lcdo. Emmanuel Pérez Mateos, puso a consideración de los asistentes excusar de la lectura al proyecto del Acta de la Sesión Ordinaria 04/2022 de la Comisión Técnica de Asignación de Contratos, en virtud de que dicho documento fue remitido anticipadamente a todos los miembros integrantes de la Comisión, lo cual fue aprobado por unanimidad. Y una vez que preguntó si había alguna observación o corrección a dicho proyecto, sin que haya habido propuesta alguna, se puso a consideración de los miembros la aprobación y firma, por parte de los asistentes del Acta de la Sesión Ordinaria 04/2022 de la Comisión Técnica de Asignación de Contratos celebrada el 18 dieciocho de julio de 2022 dos mil veintidós, aprobándose la misma por unanimidad. Solicitando el funcionario municipal que conduce la Sesión a los asistentes, que al final de la presente Sesión se lleve a cabo la firma de la Acta de Sesión Ordinaria 04/2022 de la Comisión Técnica de Asignación de Contratos, para no suspender la secuencia de los trabajos de la presente sesión, misma petición que extiende para la firma de los Dictámenes de Aprobación de las Evaluaciones que se emitan con motivo de la presente Sesión, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Prosiguiendo con la orden del día, el Lcdo. Emmanuel Pérez Mateos procedió a la presentación del cuadro que refleja la revisión y evaluación realizada por el personal calificado de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, a las proposiciones técnicas y económicas correspondientes al Procedimiento de Invitación Restringida No. **FISM-DF 38/2022**, relativo a la obra: **REHABILITACIÓN DEL MERCADO JUÁREZ PROYECTO INTEGRAL 03 UBICADO EN CALLE ÁLVARO OBREGÓN # 25 ENTRE LA CALLE MORELOS Y ÁLVARO OBREGÓN Y ENTRE CALLE INDEPENDENCIA Y FCO. I. MADERO EN LA COLONIA CENTRO. (ALCANTARILLADO)**. Y del cual se desprende que dos de los tres contratistas invitados cumplieron con todos los requisitos establecidos en las bases del procedimiento. Y al someter a votación la adjudicación del contrato en favor de la propuesta solvente más baja, se determinó por unanimidad de 10 diez votos a favor y ningún voto en contra, adjudicar el contrato al contratista **AXIOBRAS, S.A. DE C.V.**, por el monto de **$6,039,981.66 (SEIS MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 66/100 M.N.)**.

El monto de inversión autorizado es de **$6,056,952.16 (SEIS MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 16/100 M.N.).**

El monto del presupuesto previamente elaborado por la Dirección del Espacio Público de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad es por la cantidad de **$6,056,952.16 (SEIS MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 16/100 M.N.).**

GESTIÓN INTEGRAL
DE LA CIUDAD

Gobierno de
TLAQUEPAQUE

H. Ayuntamiento de
San Pedro Tlaquepaque
Independencia #58
Centro San Pedro Tlaquepaque

La obra adjudicada se ejecutará con recursos provenientes del **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

Posteriormente, el Lcdo. Emmanuel Pérez Mateos procedió a la presentación del cuadro que refleja la revisión y evaluación realizada por el personal calificado de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, a las proposiciones técnicas y económicas correspondientes al Procedimiento de Invitación Restringida No. **FISM-DF 39/2022**, relativo a la obra: **REHABILITACIÓN DEL MERCADO JUÁREZ PROYECTO INTEGRAL 04 UBICADO EN CALLE ÁLVARO OBREGÓN # 25 ENTRE LA CALLE MORELOS Y ÁLVARO OBREGÓN Y ENTRE CALLE INDEPENDENCIA Y FCO. I. MADERO EN LA COLONIA CENTRO. (REHABILITACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA, GAS NATURAL Y PINTURA.)**. Y del cual se desprende que los tres contratistas invitados cumplieron con todos los requisitos establecidos en las bases del procedimiento. Y al someter a votación la adjudicación del contrato en favor de la propuesta solvente más baja, se determinó por unanimidad de 10 diez votos a favor y ningún voto en contra, adjudicar el contrato al contratista **CUIBA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**, por el monto de **$7,247,397.55 (SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 55/100 M.N.)**.

El monto de inversión autorizado es de **$7,252,661.35 (SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 35/100 M.N.).**

El monto del presupuesto previamente elaborado por la Dirección del Espacio Público de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad es por la cantidad de **$7,252,661.35 (SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 35/100 M.N.).**

La obra adjudicada se ejecutará con recursos provenientes del **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

Acto seguido, el Lcdo. Emmanuel Pérez Mateos procedió a la presentación del cuadro que refleja la revisión y evaluación realizada por el personal calificado de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, a las proposiciones técnicas y económicas correspondientes al Procedimiento de Invitación Restringida No. **P.D. 42/2022**, relativo a la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO ZAMPEADO Y CONCRETO EN ROSAL ENTRE TAMIAHUA Y RANCHO LAS ESPUELAS; RANCHO LAS ESPUELAS ENTRE ROSAL Y RANCHO LOS PORTALES, COLONIA SALVADOR PORTILLO LÓPEZ, MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO**. Y del cual se desprende que los dos contratistas invitados evaluados cumplieron con todos los requisitos establecidos en las bases del procedimiento. Sin embargo, el monto de las dos proposiciones solventes rebasan el monto de inversión autorizado en el Acuerdo de Ayuntamiento 0160/2022 emitido en Sesión Ordinaria celebrada el 27 de mayo de 2022 y, en consecuencia, rebasan el monto del presupuesto previamente elaborado por la Dirección del Espacio Público de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 83 numeral 1, fracción III de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, aplicado supletoriamente conforme lo permite el Artículo 12 del Reglamento de

GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Obra Pública para el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, así como por el Artículo 94 de este último Reglamento, es procedente declarar desierto el presente Procedimiento de Invitación Restringida en virtud de que las propuestas solventes rebasan el techo financiero autorizado, y los precios propuestos por los contratistas invitados en sus propuestas no son aceptables. Y al someter a votación de esta Comisión se determinó por unanimidad de 10 diez votos a favor y ningún voto en contra, declarar desierto el presente Procedimiento de Invitación Restringida en virtud de que las propuestas solventes rebasan el techo financiero autorizado, y los precios propuestos por los contratistas invitados en sus propuestas no son aceptables.

El monto de inversión autorizado es de **$4,116,247.68 (CUATRO MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 68/100 M.N.).**

El monto del presupuesto previamente elaborado por la Dirección del Espacio Público de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad es por la cantidad de **$4,116,247.68 (CUATRO MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 68/100 M.N.).**

La obra no adjudicada se ejecutaría con recursos provenientes del **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

En el punto de la orden del día correspondiente a Asuntos Generales, el Lcdo. Emmanuel Pérez Mateos, preguntó a los asistentes si tenían algún asunto que tratar, sin que se haya tratado tema alguno.

Posteriormente se procedió a la redacción, impresión y firma de los Dictámenes de Aprobación de las Evaluaciones realizadas por personal de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, así como a la firma del Acta de la Sesión Ordinaria 04/2022 de la Comisión Técnica de Asignación de Contratos, por los miembros integrantes de la Comisión que asistieron y quisieron hacerlo.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la Sesión Ordinaria 05/2022 (cinco, diagonal, dos mil veintidós) de la Comisión Técnica de Asignación de Contratos el 31 treinta y uno de agosto de 2022 dos mil veintidós, por lo que una vez que se sometió a su aprobación en la Sesión inmediata posterior, y habiendo sido aprobada se firmó al margen y calce por quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	SECRETARIO TÉCNICO
LCDO. EMMANUEL PÉREZ MATEOS SUPLENTE DE **LCDA. MIRNA CITLALLI AMAYA DE LUNA**	**ARQ. JUAN ANTONIO NARANJO HERNÁNDEZ** SUPLENTE DE **ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ**

Gobierno de TLAQUEPAQUE

H. Ayuntamiento de
San Pedro Tlaquepaque
Independencia #58
Centro San Pedro Tlaquepaque

GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

SÍNDICO MUNICIPAL **LCDA. DANIELA BECERRA SOTO** VOCAL SUPLENTE DE **MTRO. JOSÉ LUIS SALAZAR MARTÍNEZ**	REGIDORA PRESIDENTA DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO, Y DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y URBANA **C. SANDRA LIZETTE PADILLA PELAGIO** VOCAL SUPLENTE DE **LCDA. ADRIANA DEL CARMEN ZÚÑIGA GUERRERO**
REGIDORA REPRESENTANTE DEL PAN **LIC. LAURA ELENA ALONSO MÁRQUEZ** VOCAL SUPLENTE DE **MTRA. MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ**	REGIDOR REPRESENTANTE DEL PRI **MTRO. ARWIN ARMANDO MATANAEL RAMOS CASAS** VOCAL SUPLENTE DE **LCDO. LUIS ARTURO ORONES VARGAS**
REGIDOR REPRESENTANTE DEL PMC **C. RAMIRO URRUTIA GARCÍA** VOCAL SUPLENTE DE **LCDO. BRAULIO ERNESTO GARCÍA PÉREZ**	REGIDORA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA **C. JOSÉ MARTÍN VERGARA RODRÍGUEZ** VOCAL SUPLENTE DE **C. LILIANA ANTONIA GARDIEL ARANA**
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO **C. ERIKA ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ** VOCAL SUPLENTE DE **MTRO. ANTONIO FERNANDO CHÁVEZ DELGADILLO**	TESORERO MUNICIPAL **ARQ. BERNARDINO DE LA CRUZ RODRÍGUEZ** VOCAL SUPLENTE DE **L.C.P. JOSÉ ALEJANDRO RAMOS ROSAS**
CONTRALOR MUNICIPAL **ARQ. AUDO GERMAÍN ROSAS LÓPEZ** VOCAL SUPLENTE DE **MTRO. OTONIEL VARAS DE VALDEZ GONZÁLEZ**	

Gobierno de
TLAQUEPAQUE

H. Ayuntamiento de
San Pedro Tlaquepaque
Independencia #58
Centro San Pedro Tlaquepaque

HOJA DE FIRMAS DE LA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 05/2022 DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, CELEBRADA EL 31 TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.